



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75º Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Salto Grande, 11 de mayo de 2022

RESOLUCION CTM Nº 069/22

(Acta Nº 1131 - as. 8.10)

VISTO: el Memorándum DUSG/031/22 de fecha 05.05.22, por el cual eleva a consideración la Nota del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) de fecha 03.05.22, invitando a participar en la Edición Especial de la Norma UNIT-ISO 50001:2018 "Sistemas de Gestión de la Energía. Requisitos con Orientación para su Uso"; y

CONSIDERANDO: que, el Organismo se encuentra identificado con la implementación y desarrollo de Sistemas de Gestión y, en consecuencia, con el apoyo a todo lo relacionado a desarrollar gestiones modernas y transparentes;

que, el costo del espacio en la Edición con el Logo Institucional de la C.T.M.S.G. en la Contratapa asciende a \$ 15.000.- (pesos quince mil – moneda uruguaya); y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. DISPONER la participación Institucional de la C.T.M.S.G. en la Edición Especial de la Norma UNIT-ISO 50001:2018 "Sistemas de Gestión de la Energía. Requisitos con Orientación para su Uso" del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), con el Logo Institucional del Organismo en la Contratapa, de acuerdo a la Nota que como Anexo I se adjunta y forma parte de la presente.
- 2. AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 15.000.- (pesos quince mil moneda uruguaya) al Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).
- 3. ENCOMENDAR a la Gerencia General el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales anteriores y a la Secretaría General la entrega del material institucional.
- 4. IMPUTAR la erogación emergente al Recurso 22-411-1366 del Presupuesto Ejercicio 2022.
- 5. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.

6. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Carlos Albisu Secretario Luis Benedetto Presidente





COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75º Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

RESOLUCION CTM Nº 069/22

(Acta Nº 1131 - as. 8.10)

ANEXO I



INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICASCIBIDO

Propuesta de Participación en la Edición Especial de la Norma

UNIT-ISO 50001:2018 Sistemas de Gestión de la Energía. Requisitos con Orientación para su Uso.



Por la presente nos es grato comunicar que, al igual que ocurriera con la primera edición del año 2011, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, ha declarado de Interés Nacional a la Norma UNIT-ISO 50001:2018 "Sistemas de Gestión de la Energía. Requisitos con orientación para su uso".

El objetivo de esta Norma es permitir a las organizaciones establecer los sistemas y procesos necesarios para mejorar el rendimiento en el uso de la energía, incluyendo la eficiencia e intensidad. Es aplicable a todos los tipos y tamaños de organizaciones independientemente de su ubicación geográfica, condiciones culturales o sociales.

La misma está basada en los elementos comunes que se encuentran en todas las normas UNIT-ISO de Sistemas de Gestión, lo que permite un alto nivel de compatibilidad con la norma UNIT-ISO 9001 (Gestión de la Calidad), UNIT-ISO 14001 (Gestión Ambiental), y UNIT-ISO 45001 (Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), dando lugar así al incremento gradual de los beneficios que aporta la integración de estos sistemas.

Esta Edición Especial, será similar a las de las Normas de Sistemas de Gestión ya editadas por UNIT (en colores y con una introducción explicativa), a partir de la correspondiente a la Serie UNIT-ISO 9000:2000, que marcó un hito a nivel mundial en la forma de presentación de normas.

Será también, el material de referencia del **Diploma de Especialista en Gestión de la Energía UNIT-ISO 50001**, el cual cuenta también con el **auspicio del Ministerio de Industria, Energía y Minería**.

La gestión adecuada y eficiente de un activo tan importante como lo es la Energía constituye un compromiso y una urgencia ineludible e impostergable tanto para las Autoridades Públicas como para los ámbitos empresariales privados.

...///





COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75º Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

RESOLUCION CTM Nº 069/22

(Acta Nº 1131 - as. 8.10)



Instituto Uruguayo de Normas Tecnicas

Esto ha llevado a contar con una **Declaración de Interés Nacional** que le da a esta Norma y a su Edición Especial la jerarquía que demanda un tema que está siendo atendido a nivel mundial.

Para ello, estamos invitando a organizaciones comprometidas con este tema, a acompañarnos en este emprendimiento a través de su Logo Institucional en la Contratapa de la Edición Especial, lo cual tendrá un costo de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil), para lo cual contamos espacios limitados por las propias dimensiones de la publicación (A4).

Esta convocatoria no pretende constituir un canal o un espacio de publicidad para vuestra organización, sino que una convocatoria y llamado a "ser parte de este esfuerzo" y adherir a lo que es el trabajo que se está haciendo en pos de cuidar y gerenciar eficientemente la Energía, lo cual redundará en beneficios concretos a nivel ambiental y global.

Su participación hará posible que sigamos trabajando activamente en estos temas formando a aquellos que implantarán los Sistemas de Gestión de la Energía con una herramienta de probada eficacia mundial como lo es la ISO 50001.

Si es de su interés acompañarnos en este emprendimiento, como forma de promocionar una política de gestión de la energía o apoyar la aplicación de esta norma, cuyos beneficios nos alcanzan a todos, por favor contáctese con los Sres. William Campugiani o Alberto Grappiolo en nuestro Depto. de Administración. (TP: 2901 2048* - unit-iso@unit.org.uy), antes del **10 de mayo de 2022**.

Desde ya muchas gracias por considerar esta propuesta.

PUNTOS IMPORTANTES

- Más de 20.000 empresas y organizaciones Certificadas a nivel global bajo la Norma ISO 50001
- Un número mucho mayor de Empresas que están trabajando con esta Norma y cuenta con sus sistemas de Gestión de la Energía funcionales pero que no han optado por la Certificación
- Una Norma de probada eficacia que ha sido revisada desde su primera edición mejorando su desempeño hasta la versión actual.
- Una norma moderna altamente integrable con otros Sistemas de Gestión debido a su estructura de Alto Nivel de ISO
- Mejora las buenas prácticas energéticas sistematizando y propiciando la instauración de procesos
- 9 de 10 usuarios recomiendan fuertemente la implantación de ISO 50001
- Satisfacción del 89 % de las Organizaciones que han implantado un Sistemas de Gestión de la Energía y han obtenido la Certificación
- 95 % de los Usuarios manifiestan que la Norma les permitió identificar las actividades de mayor consumo de energía de su negocio
- UNIT cuenta con las soluciones de CERTIFICACIÓN respecto a la Norma UNIT-ISO 50001, así como con el Diploma de Especialista en Gestión de la Energía UNIT-ISO 50001, formación completa e integral para la implantación de esta Norma.